



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas publicado por Fundación Lealtad en marzo de 2025 con cuentas auditadas de 2022



## Madre Coraje

### Misión

"Cooperamos en el desarrollo de las comunidades empobrecidas con ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo sostenible, con voluntarios y socios comprometidos con la igualdad, la lucha contra la injusticia y el respeto al medioambiente, educando y sensibilizando a nuestro entorno más cercano. Nuestro ideal es el amor a través de nuestros principios: Solidaridad, Igualdad y Gratuidad."

### Origen

Constituida en 1992 a raíz de un viaje de su actual Presidente de Honor a Perú para ayudar a los "niños de la calle" de Lima. Ese año se funda en Jerez el "Comité de solidaridad con Perú Madre Coraje". Toma el nombre de María Elena Moyano, llamada Madre Coraje, comprometida en la lucha por los empobrecidos de los pueblos de los alrededores de Lima (Perú), que fue asesinada en 1992 por Sendero Luminoso. En noviembre de 2023 la Asociación se liquida y se traspasan los activos a la Fundación Madre Coraje.

**Año de constitución: 1992**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

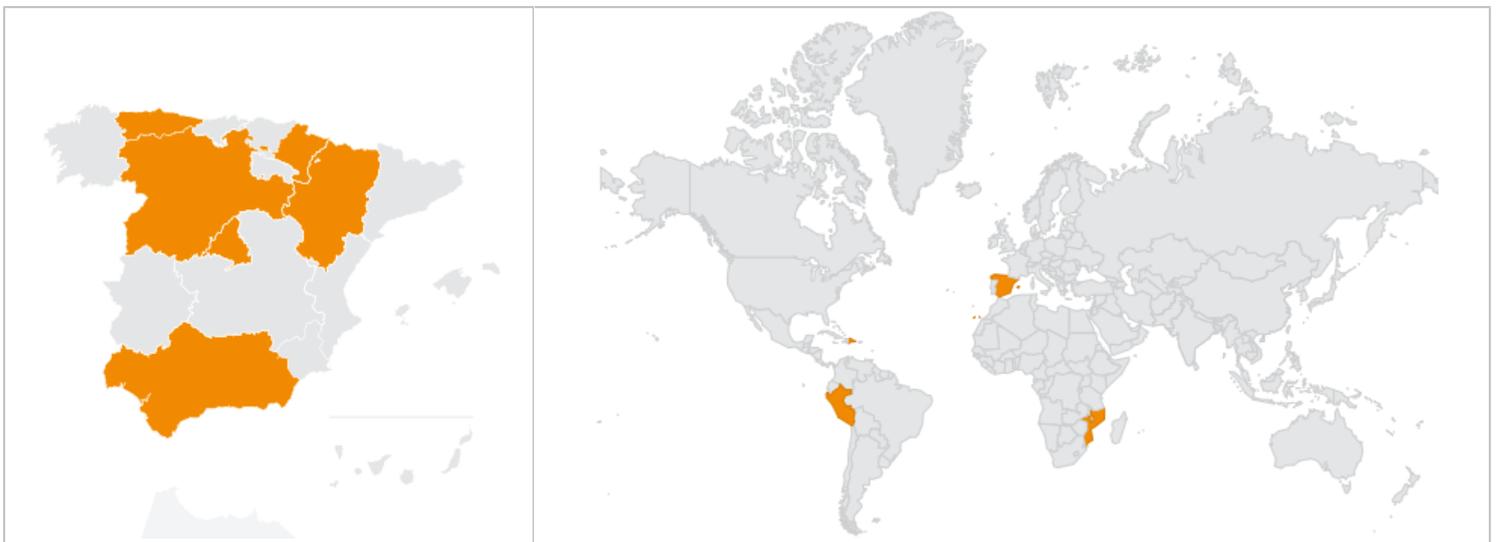
(2022)

Madre Coraje realiza envíos de material a Perú, recibidos a través de donaciones en España. Desarrolla proyectos de cooperación en Perú y Mozambique a través de dos oficinas, en materia de agua y saneamiento, prevención y mitigación de desastres, desarrollo rural o educación, entre otros. Además, cuenta con un programa de apadrinamientos en República Dominicana, y desarrolla una actividad económica basada en la recogida y venta de materiales o residuos para su reciclaje y reutilización. En España, realiza actividades de educación para la ciudadanía global, y de inserción laboral a través de su red de huertos solidarios.

<b>Beneficiarios</b>	<b>405.015</b>
Comunidades empobrecidas de Perú, Mozambique, República Dominicana y España.	
<b>Socios</b>	<b>1.836</b>
<b>Voluntarios</b>	<b>1.029</b>
<b>Empleados</b>	<b>88</b>
<b>Gasto</b>	<b>8.894.998 €</b>



### Ámbito geográfico de la actividad

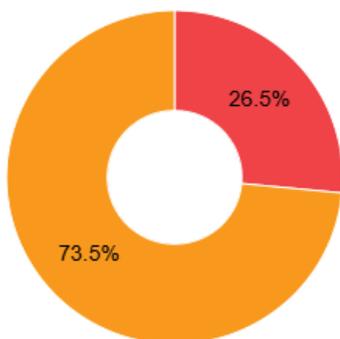


**España (40.1 %)**

**África (20.7 %), América (39.2 %)**

## Datos económicos

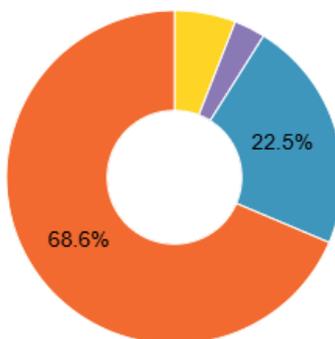
Ingresos 8.567.660 € (2022)



26,5% Financiación pública

73,5% Financiación privada

Gastos 8.894.998 € (2022)



5,9% Administración

3,0% Captación de fondos

22,5% Actividad económica

68,6% Misión

39,9% Asistencia social internacional  
22,1% Cooperación internacional y justicia social  
4,3% Educación para la ciudadanía global  
2,1% Acción social en España y voluntariado  
0,2% Apadrinamientos

Los ingresos públicos corresponden en su mayoría a subvenciones de administraciones autonómicas y locales (20,5%). En cuanto a los ingresos privados, proceden principalmente de las donaciones en especie de productos para ser enviados como ayuda humanitaria (31,8%).

Una parte de estas donaciones recibidas, se envían como ayuda humanitaria a Perú, y con la otra parte se desarrolla una actividad económica de venta de productos para reciclaje (aceite, ropa usada, cartuchos de tinta, radiografías, papel y cartón, etc.) a empresas especializadas en el tratamiento de residuos, y la venta de ropa y artículos de segunda mano a particulares, mediante una red de tiendas. Esta actividad económica generó en el año 2022 unos ingresos de 3.018.513€ (35,2% de los ingresos totales), con unos gastos de 2.003.254€ (22,5% de los gastos totales).

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** José Jiménez Diufaín

**Director/a:** Marta Bernier Moreno

## Estructura

Madre Coraje dispone de dos oficinas técnicas en Perú y Mozambique, con personalidad jurídica propia e integradas orgánicamente en la central. La función de estas oficinas es hacer el seguimiento técnico y económico de los proyectos financiados a los socios locales directamente por Madre Coraje.

A su vez, la entidad dispone de una amplia base de voluntarios encargados de la clasificación de los materiales para enviar como ayuda humanitaria, atención al público en las tiendas solidarias, elaboración de jabón, etc.

En diciembre de 2023 la Asociación cede todos sus activos y pasivos a la Fundación Madre Coraje, y se procede a la disolución de la Asociación. La Fundación tiene los mismos fines que la Asociación.

## Contacto

C/ Cañada Ancha s/n, 11591, Guadalcanal-Jerez de la Frontera  
900 114 444

<http://www.madrecoraje.org>

[madrecoraje@madrecoraje.org](mailto:madrecoraje@madrecoraje.org)



NIF: G72977796

Registro nacional de Fundaciones

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Madre Coraje en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de remuneración, ni del donante ni de la ONG, por tu contribución.

Donar ahora

Paypal

Voluntariado

📄 Bizum: 11492

Fundación Madre Coraje- , Madre Coraje ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Marzo de 2025 con cuentas auditadas de 2022.  
Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Madre Coraje

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2025 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, seguimiento y análisis de impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Cooperamos en el desarrollo de las comunidades empobrecidas con ayuda humanitaria y proyectos de desarrollo sostenible, con voluntarios y socios comprometidos con la igualdad, la lucha contra la injusticia y el respeto al medioambiente, educando y sensibilizando a nuestro entorno más cercano. Nuestro ideal es el amor a través de nuestros principios: Solidaridad, Igualdad y Gratuidad".

Misión estatutaria:

El artículo 5 de los Estatutos de Madre Coraje determina que sus fines son:

"a) Cooperar en el desarrollo de las comunidades empobrecidas y asistir a personas vulnerables sobre la base del voluntariado y el reciclaje, para una auténtica cultura de la solidaridad, gratuidad e igualdad, con denuncia de la injusta realidad del mundo y el respeto al medio ambiente.

b) Promover el voluntariado social como forma de desarrollo integral de las personas y medio de conseguir los fines de la Fundación al servicio de la sociedad, en el ámbito territorial de actuación de la Fundación.

c) Establecer en nuestra sociedad la cultura del reciclaje mediante campañas de concienciación y recogida de productos para, en su caso, enviarlos a nuestros beneficiarios, tratarlos para su reutilización u obtener fondos como forma de solidaridad y medio de preservar nuestro entorno.

d) Trabajar en la inserción socio-laboral de los colectivos más desfavorecidos de nuestra sociedad.

e) Promover la Educación transformadora para la ciudadanía global, entendida como proceso socioeducativo cuyo fin es hacer a los participantes conscientes de las desigualdades existentes en el mundo que afectan en mayor medida a los países empobrecidos, que sean críticos con sus causas y se comprometan activamente con la construcción de un modelo de desarrollo justo, humano y sostenible".

Además, el artículo 1.4. señala que el ámbito territorial de actuación será la totalidad del territorio nacional y aquellos países a los que extienda sus fines.

## ✓ 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.*

### Gasto de misión por actividades (2022)



El 30 de noviembre de 2023 se modificó la forma jurídica de la entidad, realizándose la conversión de la Asociación a Fundación por disolución sin liquidación. El Registro Nacional de Asociaciones inscribió el 21 de marzo de 2024 la disolución de la Asociación, y procedió a la cancelación de los asientos registrales. El patrimonio se ha traspasado por completo, así como las actividades de la Asociación que, desde la citada fecha, pasan a realizarse desde la Fundación Madre Coraje. Las actividades reflejadas en este informe se refieren al año 2022, y por lo tanto, a las realizadas por la Asociación.

Madre Coraje tiene su sede central en una nave en propiedad en Jerez de la Frontera, donde se realizan actividades de recogida de ropa y reciclaje, y se ubican huertos urbanos. Además, cuenta con 12 delegaciones en España, 4 en régimen de cesión (Asturias, Sevilla, Segovia y Zaragoza) y 8 en régimen de alquiler (Comunidad de Madrid, Málaga, Cádiz, Granada, Córdoba, Huelva, Jaén y Pamplona). Todas las delegaciones presentan cuentas agregadas.

A su vez, lleva a cabo proyectos de desarrollo y de ayuda humanitaria en Perú y en Mozambique, donde cuenta con dos oficinas técnicas integradas en la central. Su personal depende de la gerencia central aunque las cuentas de las oficinas no estén consolidadas en las de Madre Coraje. Dichas oficinas, ubicadas en locales alquilados en Lima y en Maputo, participan y dan seguimiento a todos los proyectos de desarrollo y a la ayuda humanitaria. Adicionalmente, Madre Coraje lleva a cabo un proyecto de apadrinamientos en República Dominicana.

Madre Coraje atendió a 405.015 personas durante 2022, mediante sus programas de acción social, ayuda humanitaria, cooperación al desarrollo y educación para el desarrollo. Estos programas supusieron el 68,6% del gasto total de la organización.

La entidad lleva a cabo una actividad económica consistente en la recogida y posterior venta de diferentes materiales o residuos, para la financiación de sus programas y actividades. En 2022 esta actividad económica generó unos ingresos de 3.018.513€ (35,2% de los ingresos totales), con unos gastos asociados de 2.003.259€ (22,5% de los gastos totales). Para el desarrollo de esta actividad, Madre Coraje cuenta con 20 naves, tanto en propiedad como alquiladas o cedidas, en distintas localidades (Jerez de la Frontera, Málaga, Córdoba, Granada, Huelva, Madrid y Sevilla). Además tiene una planta de reciclaje de aceite en Málaga, en un terreno cedido por el

Ayuntamiento de Málaga. La organización cuenta también con 1.512 contenedores para la recogida de material en localidades de Andalucía y Madrid, de los cuales 1.033 son de ropa y 479 de aceite. Por otro lado, la organización cuenta con 29 tiendas repartidas por toda España en los cuales vende parte de los elementos donados o reciclados que recibe.

En cuanto al destino de las donaciones materiales recibidas:

- El 96,9% del material recogido se destina a la venta a empresas de reciclaje y particulares en España, lo que supone el 35,2% de los ingresos totales (3.018.513€). Se trata de la ropa en peor estado cuyo precio de venta es muy inferior al de la ropa con etiqueta que se destina como ayuda humanitaria a Perú.
- El 3,1% restante es material enviado a Perú (ropa nueva con etiqueta donada por empresas, juguetes, material escolar, libros y jabón hecho con aceite reciclado), valorado en 2.727.220€ (lo que supone el 31,8% de los ingresos totales).

A continuación se detallan las distintas actividades llevadas a cabo en el año 2022:

### **Asistencia social internacional**

#### **39.9% del gasto total**

Beneficiarios: 63.751

- Envío de material (20% del gasto total en 2022): en 2022 Madre Coraje envió 12 contenedores de ayuda humanitaria a Perú, un total de 149.940 Kg valorados en 1.778.857€ que llegaron a un total de 57.583 personas. Del material enviado, 63.587 Kg fueron de apoyo a la salud (medicamentos, jabón, material sanitario, etc.), 69.135 Kg de apoyo a la educación y 17.218 Kg de apoyo en emergencias.
- Ayuda humanitaria (19,9% del gasto total en 2022): 17 familias participaron en los dos proyectos de emergencia ejecutados en Perú, enfocados a la construcción de nuevas viviendas, y capacitación para hacer frente a emergencias (qué hacer ante lluvias y terremotos, sistemas de protección de las personas, etc.). Por otra parte, en cuanto a los proyectos de prevención y mitigación de desastres: en Mozambique, finalizó en septiembre de 2022 el proyecto de contribución para garantizar el derecho al agua y la alimentación en épocas de sequía en comunidades de los distritos de Mapai y Chigubo, en Mozambique; en Perú la entidad continuó con la implementación de varios proyectos de prevención, como por ejemplo, de mitigación de los riesgos frente al covid en varias regiones en distintas comunidades del país, de fortalecimiento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad de familias frente a eventos climáticos extremos asociados a bajas temperaturas y a la variabilidad de las precipitaciones en la comunidad Tiruma (región de Cusco), o de investigación sobre cultivos resistentes al frío extremo en colaboración con el Instituto Tecnológico de Abancay.

### **Cooperación internacional y justicia social**

#### **22.1% del gasto total**

Beneficiarios: 341.264

- A lo largo de 2022 la Asociación mantuvo activos 21 proyectos en Perú y Mozambique de desarrollo rural, agua y saneamiento, educación y respeto a la diversidad cultural, equidad de género, gobernabilidad y ciudadanía, y protección del medio ambiente.
- En Perú se desarrollaron 3 proyectos de desarrollo rural, como por ejemplo el proyecto de mejora de los medios de vida de la población campesina de la provincia de Angaraes mediante el desarrollo de cadenas de valor con inserción al mercado local y regional. También se llevaron a cabo 2 proyectos de género, 1 de gobernabilidad y fortalecimiento de la sociedad civil, y 1 de educación, de los que se beneficiaron un total de 70.266 personas.
- En Mozambique se desarrollaron 8 proyectos de desarrollo rural, 4 de educación, y 2 de agua y saneamiento. A modo de ejemplo destaca el proyecto para la mejora de las condiciones de agua y saneamiento en comunidades de Montepuez y Namuno y el proyecto de desarrollo comunitario con enfoque de género en las aldeas de Chilaulene sede, Zimilente y Mahielene. Las personas beneficiarias de estos proyectos en el país ascendieron a 270.988 en el año 2022.

### **Educación para la ciudadanía global**

#### **4.3% del gasto total**

Beneficiarios: 127

Madre Coraje lleva a cabo distintos programas educativos en España:

- Educación formal: en diciembre de 2022 finalizó el proyecto de "promoción de prácticas de aprendizaje-servicio como herramienta de Educación para la Ciudadanía Global", en el que 15 grupos de docentes de centros de secundaria han trabajado esta metodología con su alumnado. A través del programa de Erasmus+, se ha liderado este proyecto entre centros educativos y organizaciones europeas, formando a docentes de Primaria de Croacia, Italia y España. Además, la entidad ha participado en el proyecto 'DigiEdu4All' para la creación de una herramienta de evaluación para medir cómo de inclusivas son las propuestas didácticas digitales que docentes de Formación Profesional han llevado a cabo, en el que han participado 14 docentes, y se han beneficiado 235 alumnos/as en Verona (Italia), Dos Hermanas (España), Viena y Linz (Austria). Por otra parte, se han realizado formaciones presenciales en los proyectos 'Alumnado Universitario desarrollando acciones de transformación social' y 'Educar para la transformación que el mundo necesita' en universidades de Cádiz, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Sevilla y Pablo de Olavide; y "Sin dejar a nadie atrás: Centros Educativos comprometidos con la Agenda 2030".
- Educación no formal: 61 jóvenes participan en el proyecto 'Impulsar el empoderamiento y la movilización de grupos de jóvenes andaluces en torno a cuestiones relacionadas con medio ambiente y género en el marco de la Agenda 2030, en un mundo post-pandemia' para que intervengan en su realidad más cercana, y vinculen los problemas locales con la Agenda 2030. Además, se realizó un encuentro en Olvera (Cádiz) con 27 jóvenes, en el que se compartieron buenas prácticas sobre campañas de incidencia y movilización, se creó un taller para combatir los discursos de odio con 24 miembros de ONG europeas (proyecto Erasmus+ 'TOGETHER') y a través del proyecto transcontinental Erasmus+ REACH, se han realizado formaciones a jóvenes de varios países (Eslovaquia, Uganda, Kenia, España, entre otros) para romper estereotipos y fomentar el intercambio respecto a emprendimiento social entre ellos.
- Incidencia política: se ha realizado la Semana de Acción Mundial por la Educación (SAME) en Navarra, bajo el lema "Alza la voz por el profesorado", para reivindicar su papel de lucha diaria desde su puesto de trabajo contra las desigualdades, y a favor de una educación de calidad para todas las personas en todas las partes del mundo.

## Acción social en España y voluntariado

### 2.1% del gasto total

La Asociación tiene una red de huertos solidarios en Cádiz y Granada para afrontar la pobreza y la exclusión social. La entidad cuenta con parcelas en la sede central de la organización en Jerez de la Frontera (Cádiz), donde personas voluntarias cultivaron durante 2022 un total 41.340 Kg de productos hortícolas, de los que el 70% se destinó a 32 centros y comedores sociales de España con los que colabora la entidad, y el 30% restante a consumo particular de las personas que trabajan en dicha parcela.

Dentro del área de voluntariado, la organización cuenta con un programa de Voluntariado centrado principalmente en las tiendas solidarias, la clasificación de ropa y el mantenimiento de los huertos solidarios de la entidad. Además, cuenta con una Escuela de Voluntariado que engloba toda la formación que reciben las personas voluntarias de la organización. Durante el confinamiento las tiendas se cerraron y el congreso anual de voluntariado pasó a realizarse online.

## Apadrinamientos

### 0.2% del gasto total

Beneficiarios: 52

Desde 1997, Madre Coraje capta padrinos en España para financiar la educación y alimentación proporcionada por las Religiosas Adoratrices a niños dominicanos que no disponen de los recursos suficientes para asistir al colegio. En 2022 se contó con 55 personas que apoyaron a 52 jóvenes y sus familias de República Dominicana (2 han finalizado sus estudios universitarios y 14 están cursándolos, 17 están en cursos de Secundaria y Bachillerado, y los restantes en primaria).

## Beneficiarios (2022)

---

Beneficiarios directos	405.015	Comunidades empobrecidas y personas en riesgo de exclusión.
------------------------	---------	---

---

## Ámbito geográfico de la actividad (2022)

España	40,1 %	Andalucía, Aragón, Castilla y León, Comunidad de Madrid, Navarra, Asturias
África	20,7 %	Mozambique
América	39,2 %	República Dominicana, Perú

### 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

A nivel general, para todos los proyectos que lleve a cabo Madre Coraje se exige el cumplimiento de tres criterios: Primero, que los proyectos estén suficientemente detallados, sin dar lugar a ambigüedades.

Segundo, que las actividades planificadas sean pertinentes para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Tercero, que los proyectos cuenten con un presupuesto en el que se detallen de forma clara los costes de las actividades, y que estos costes sean lo más ajustados posible.

A continuación se detallan los criterios específicos por área:

#### AYUDA HUMANITARIA

La ayuda prestada en Perú, vinculada a procesos de desarrollo concretos, debe partir necesariamente de los colectivos afectados apoyando sus iniciativas de desarrollo, evitando el asistencialismo y sin crear dependencias.

Las tres modalidades de ayuda humanitaria que presta Madre Coraje son: ayuda humanitaria al desarrollo, ayuda humanitaria de emergencia y ayuda humanitaria a colectivos marginales que viven en una situación especialmente dramática.

Las entidades solicitantes de la ayuda deben cumplimentar dos documentos iniciales: "Solicitud de Ayuda Humanitaria" y "Cuadros de niveles de necesidades". Las entidades deberán trabajar con grupos desfavorecidos principalmente niños, ancianos y mujeres y mostrar experiencia probada en el trabajo con dicho colectivo. Los envíos de ayuda humanitaria se hacen en base a las demandas de los beneficiarios y a las recolectas de donaciones en especie (ropa, alimentos, aceite, tóners, libros, etc.). Estas recolectas sirven, bien para la reutilización en Perú de los bienes o bien para el reciclaje en España.

#### EDUCACIÓN TRANSFORMADORA PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Los proyectos de Educación Transformadora para la Ciudadanía Global tienen como objetivo principal fomentar la difusión de valores solidarios y los principios de Madre Coraje en nuestra sociedad, para conseguir la construcción de una ciudadanía global crítica y comprometida con un mundo más justo, y deben cumplir las siguientes directrices: En primer lugar, tener una clara orientación a resultados (nuestro objetivo general es conseguir que la solidaridad sea un valor prioritario en nuestra sociedad); en segundo lugar, ser eficientes, potenciando el trabajo de agentes multiplicadores (profesorado, medios de comunicación, estudiantes universitarios...), asignando eficientemente los recursos y potenciando su permeabilidad en las Delegaciones (fortaleciendo el equipo de voluntarios y voluntarias de Educación); y, por último, medir el impacto de los proyectos en el cambio de actitudes de los beneficiarios. La identificación y formulación de los proyectos de educación, se llevan a cabo de manera participativa y en la misma intervienen los técnicos y voluntarios de educación para el desarrollo de la central y todas las Delegaciones de Madre Coraje. Se priorizarán los proyectos de educación que atiendan las demandas de los beneficiarios de los proyectos (profesorado, alumnos, estudiantes universitarios, periodistas, miembros de otras asociaciones, voluntarios...).

La motivación que lleva a la identificación de un proyecto puede ser diversa:

Proyectos de continuidad: si un proyecto en su ejecución merece una evaluación positiva y los procesos de educación para el desarrollo que impulsa no se consideran aún sostenibles, se identificará y formulará un proyecto de continuidad.

Proyectos asociados a procesos: los procesos de educación para el desarrollo que se apoyan desde los proyectos se tratarán siempre de acompañar y mejorar, de forma que no se interrumpan por tiempos excesivos.

Ello puede dar lugar a ampliaciones de proyectos anteriores, proyectos complementarios a otros... En el caso de educación formal, el criterio fundamental es trabajar con los centros escolares con los que hayamos trabajado en años anteriores, para potenciar los procesos de cambios de actitudes entre los beneficiarios del proyecto (alumnado, profesorado y familias).

Oportunidades de financiación: pueden formularse proyectos a raíz de vías de financiación para las que se entiende hay posibilidades de obtenerla y se adecuan a las prioridades y objetivos del plan estratégico.

Alianzas: el acuerdo con otra ONGD para apoyar procesos de educación para el desarrollo puede dar lugar a la formulación conjunta de proyectos, siempre que vengan a reforzar nuestras líneas estratégicas de trabajo. El criterio para decidir adherirnos a un proyecto o campaña de otra ONG es fundamentalmente que se alinee con los objetivos definidos en nuestro plan estratégico.

#### PROYECTOS DE DESARROLLO

Madre Coraje lleva a cabo sus proyectos de desarrollo en Perú y también en África. En Perú, centra sus proyectos en los dos departamentos más empobrecidos: Huancavelica y Apurímac. Dentro de estos departamentos, se sitúan en pequeñas "micro cuencas" que permiten el desarrollo de actividades agrícolas y ganaderas. Madre Coraje ha establecido diferentes áreas de trabajo que abarcan todas las facetas del desarrollo humano: producción, educación, salud y derechos humanos, el cuidado del medio ambiente, la identidad y el fortalecimiento organizativo. Los beneficiarios de los proyectos son comunidades campesinas en zonas rurales, familias en situación de extrema pobreza, marginadas socialmente y azotadas por el periodo de violencia política vivido en el Perú en los años 80 y 90. Madre Coraje recepciona todas las posibles solicitudes de financiación y elabora los estudios preliminares. Los criterios que se tienen en cuenta para aceptar los proyectos son: grado de necesidad, pobreza y exclusión de los beneficiarios, capacidad y fiabilidad de las contrapartes, viabilidad del proyecto e implicación y participación de los beneficiarios en el proyecto. Este enfoque supone ver la pobreza como un fenómeno multidimensional y el desarrollo como un proceso de aumento de las capacidades humanas: económicas, sociales, culturales, políticas, etc.

#### PROTOCOLO DE APADRINAMIENTOS

Madre Coraje apoya la labor de las Religiosas Adoratrices en la República Dominicana, que se centra básicamente en la atención a mujeres en situación de exclusión social y víctimas de prostitución y trata. Bajo esta Congregación se acogen a los hijos e hijas menores de las mujeres con las que se trabaja, estos menores asisten a instituciones educativas, sustentándose de los ingresos de los y las menores apadrinados. Mejorando la calidad de vida de estos menores, su familia puede aspirar a una vivienda digna, al tiempo que la madre puede asistir a talleres de capacitación para su inserción sociolaboral. La cuota cubre el aspecto educativo y de manutención. Necesidades de apadrinamiento:

La Hermana encargada del Programa de Apadrinamiento en la República Dominicana envía un listado de menores seleccionados pertenecientes a familias en situación de vulnerabilidad y pide para ellos el apoyo de un padrino o madrina. A este objetivo envía una foto del menor y un detalle de sus condiciones familiares y educativas, así como su valoración profesional acerca del por qué de la selección.

- Captación de padrinos y madrinas:

Si en el momento no se cuenta con socios/as o simpatizantes que hayan solicitado el apadrinamiento, y se encuentran en lista de espera, se realiza una campaña en el ámbito de Madre Coraje solicitando personas que se brinden al apadrinamiento.

- Adjudicación de ahijados/as:

Al posible padrino o madrina se le envía la foto e historia de uno de los menores en espera, junto con el informe sobre apadrinamiento sobre el que se rige el programa y el compromiso de la madre o tutor legal aceptando las normas que se tienen establecidas para la permanencia en el mismo. En caso de estar de acuerdo, el padrino o madrina acepta por escrito en un contrato que firma con Madre Coraje para el apadrinamiento por al menos un año del menor, incorporando sus datos personales y bancarios con la aceptación de los cargos correspondientes, que pueden ser mensuales, trimestrales o anuales.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

De cada una de las entidades estudiadas se realizará un examen sobre los siguientes parámetros:

1. Honestidad/transparencia: realizan auditorías de cuentas de la ONG/proyectos, elaboran memorias anuales, rinden cuentas a sus socios anualmente, y cuentan con avales técnicos y/o financieros de otras entidades

financieras internacionales.

2. Afinidad ideológica (enfoque): su ideología recoge el desarrollo humano como enfoque, afinidad con los principios de la entidad, lectura afín de procesos sociales y políticos en las zonas, conocimiento y trabajo con enfoque de género y derechos.

3. Conocimiento de zona y sectores: cuentan con diagnósticos actualizados y participativos de las zonas, trabajan por procesos (apoyos continuados por más de cinco años en las mismas y sectores).

4. Fortaleza institucional: poseen plan estratégico o documento similar actualizado, al menos cinco socios que no trabajan en la organización, y pertenecen participan en redes ONG o similares.

5. Capacidad técnica y logística para ejecutar proyectos: han ejecutado más de tres proyectos en los últimos cinco años, cuentan con más de tres profesionales estables (+ de 3 años trabajando); cuentan con recursos logísticas y materiales para la ejecución de proyectos (oficina, computadoras, una movilidad), y tiene convenios con instituciones públicas y/o privadas.

6. Capacidad financiera/ recursos: en los últimos cinco años han recibido fondos de cooperación/locales por un importe mínimo de 300.000€; sus fondos propios suponen al menos un 10% de su presupuesto anual y/o tienen diversidad de fuentes financieras; y los costes de estructura (Dirección, Administración, sedes, relaciones institucionales) son imputados a los proyectos de forma equilibrada y son soportados por fondos propios en alguna medida.

---

## 2. Planificación, seguimiento y análisis de impacto

### ✓ 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

Madre Coraje cuenta con un plan operativo anual para 2024 y una planificación estratégica 2024-2029, aprobados por el Patronato de la nueva Fundación. A modo de ejemplo, entre los objetivos que recogen ambos documentos destacan el objetivo de enviar 16 contenedores de Asistencia Social Internacional a Perú y formar a 300 personas voluntarias a través de su "Escuela de Voluntariado", entre otros.

### ✓ 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

El órgano de gobierno trata en sus reuniones el seguimiento de la planificación estratégica, y la Asamblea General de la Asociación aprobó la liquidación del plan operativo anual 2022. A modo de ejemplo, se llevaron a cabo el 100% de los indicadores del objetivo de desarrollar el proyecto "Alumnado Universitario desarrollando acciones de transformación social" (se diseñaron los itinerarios formativos, se difundieron, se realizaron dos reuniones entre el personal de las Universidades Andaluzas participantes en el proyecto, etc.), y se superó el número de contenedores con ayuda humanitaria que se preveía enviar en el año (se preveía enviar 9, y finalmente fueron 12).

### ✓ 2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

#### SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y DE LOS BENEFICIARIOS:

1. Área de proyectos de desarrollo: la Asociación, elabora informes a los 6 meses o al año de haberse iniciado el proyecto, dependiendo la duración y complejidad del mismo. El informe consta de una justificación técnica y otra económica.

2. Área de educación para el desarrollo (EpD): el seguimiento de los proyectos en ejecución se realiza por parte del equipo técnico a través de reuniones mensuales de trabajo y dos reuniones anuales de todo el equipo del área de EpD y voluntariado.
3. Ayuda humanitaria: la organización cuenta con un procedimiento denominado “Contenedor de Ayuda Humanitaria” donde se establecen los pasos a seguir para el envío y recepción de contenedores.
4. Reciclaje: en la central de la Asociación se lleva a cabo el control financiero de las ventas de acuerdo al procedimiento Gestión Administrativa – Contable. De forma similar se lleva el registro de todas las entradas y salidas de los productos de reciclaje. Se realiza un registro trimestral y el acumulado por delegación, así como el total de la Asociación.
5. Apadrinamiento: trimestralmente, se traslada al coordinador una información detallada con los movimientos de la cuenta individual de cada niño y en su caso, copia de las notas, cartas, fotos, etc. que es trasladada a cada padrino por parte del coordinador.

Respecto al seguimiento interno, se establece que mensualmente se reúnen los responsables de área y la gerencia central para hacer un seguimiento de las actividades del plan operativo anual. Semestralmente, cada responsable de área elabora un informe de seguimiento de los objetivos operacionales del plan estratégico con información cuantitativa sobre los indicadores. Anualmente, la gerencia central elabora un informe anual de evaluación de los objetivos generales del plan estratégico. Y por último, y con carácter anual o bianual, la comisión de planificación realiza una evaluación de las estrategias utilizando como instrumento el cuadro de mando.

## GESTIÓN DE APADRINAMIENTOS

Madre Coraje tiene una persona voluntaria responsable de la coordinación de todo el ámbito del programa de apadrinamiento.

Según el periodo acordado con el padrino o madrina, el coordinador da órdenes al banco para los cargos correspondientes que se ingresan en una cuenta específica que al efecto tiene establecida Madre Coraje actualmente en el Banco de Caixabank. Trimestralmente, generalmente en la primera quincena posterior a la finalización de cada trimestre natural, el coordinador emite una orden de transferencia con los fondos aportados y la envía al Departamento Financiero de Madre Coraje, para que una vez firmada por las personas con poderes autorizados por la Fundación, se proceda a efectuar la transferencia directamente a la cuenta de las Hermanas Adoratrices en Santo Domingo. Paralelamente, el coordinador confecciona y envía por correo electrónico un listado con las correspondencias padrinas/madrinas - ahijados/as - cantidad aportada.

La Hermana responsable y el coordinador mantienen una correspondencia fluida en la que se pone en conocimiento del coordinador cualquier información relevante que el coordinador traslada al padrino o madrina correspondiente y en cualquier caso, semestralmente, la Hermana traslada al coordinador una información detallada con los movimientos de la cuenta individual de cada menor y en su caso, copia de las notas, cartas, fotos, etc. que es trasladada a cada padrino o madrina por parte del coordinador.

En caso de que la Hermana encargada constatare en algún ahijado un mal aprovechamiento de las aportaciones o incumplimiento de las condiciones del programa, recomienda el apartamiento del mismo. Se pasa la información correspondiente al padrino o madrina que, en caso de aceptar la solución sugerida, se lleva a cabo y se procura proporcionarle un menor que esté en espera, iniciando de nuevo el procedimiento de apadrinamiento.

## 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

*En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.*

El plan estratégico 2024-2029 se ha elaborado con el acompañamiento de Periferia Consultoría Social, para el cual un total de 54 personas integrantes de la base social y las personas trabajadoras de Madre Coraje, entre los meses de agosto y diciembre de 2023, evaluaron y analizaron los resultados del Plan Estratégico anterior, reflexionaron, debatieron y proyectaron colectivamente sus objetivos a futuro. Se han identificado 4 cambios clave (aumentar la población a la que alcanzan los proyectos, probar y difundir el impacto y sostenibilidad de las acciones, ser más eficientes y tener una huella ambiental positiva o neutra), que se articulan a través de los distintos objetivos e indicadores.

### 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

#### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

##### Patronato: 6 miembros (2025)

José Jiménez Diufaín	Presidente	Pedro Ponce Alfonso	Vocal
Miriam Rein Lorenzale	Vicepresidenta	Mercedes Ravina Lozano	Vocal
José María Laza García	Vocal	Jaime Rocha Rodríguez	Vocal

Además, la entidad cuenta una secretaria no patrona y con un presidente de honor, ambos cargos con voz pero sin voto.

#### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

##### Renovación Patronato (2020-2025)

Incorporaciones en los últimos 5 años	5
Bajas en los últimos 5 años	9

La relación de incorporaciones y bajas reflejada en la tabla incluye tanto las que se han producido en la Junta Directiva de la entidad mientras tenía forma jurídica de Asociación, como las producidas en el Patronato de la actual Fundación.

#### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

##### Reuniones del órgano de gobierno (2022)

Patronato	Nº de reuniones	5
	Asistencia media	90,9 %

El 30 de noviembre de 2023, la Asociación Madre Coraje modificó su forma jurídica a Fundación. Las reuniones celebradas durante 2022 y reflejadas en este subprincipio, corresponden a la Junta Directiva de la Asociación.

#### ✓ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro del órgano de gobierno de Madre Coraje recibe remuneración de ningún tipo de la entidad.

#### ✓ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están

aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

## POLÍTICA DE GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS

El artículo 15 de los estatutos de Madre Coraje, establece el "régimen de incompatibilidades de los/las patronos/as y conflictos de interés

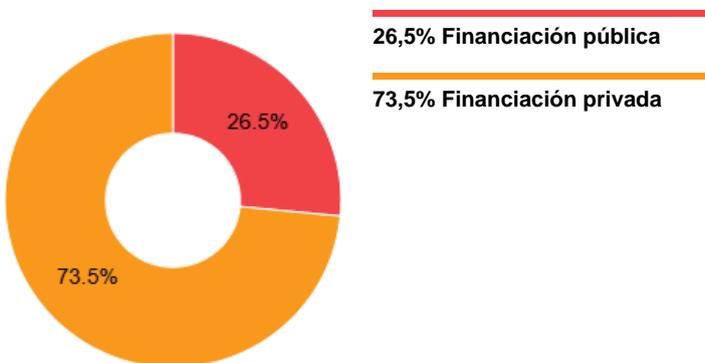
1. No podrá existir relación u operación comercial alguna entre la Fundación y un miembro del Patronato.
  2. Los patronos/as deberán comunicar al Patronato su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad. El Patronato tendrá que evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de interés que pueda llevar a recomendar el cese o baja del miembro del Patronato.
  3. Los miembros del Patronato deberán abstenerse de intervenir en las deliberaciones y en el ejercicio del derecho de voto en los asuntos que afecten a:
    - a) Su reelección o cese.
    - b) La posible acción de responsabilidad contra él o ella.
    - c) Se establezca una relación contractual entre la fundación y el patrono, su representante, sus familiares hasta el cuarto grado inclusive, o su cónyuge o persona ligada con análoga relación de afectividad.
    - d) Se fije una retribución por sus servicios prestados a la fundación distintos de los que implica el desempeño de las funciones que le corresponden como miembro del Patronato.
- Su ausencia no afectará al quórum de asistencia necesario para la válida constitución del Patronato".

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✓ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

Ingresos 8.567.660 € (2022)



	% 2022	2022	2021	2020
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>8.567.660 €</b>	<b>9.192.638 €</b>	<b>7.383.998 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>26,5 %</b>	<b>2.273.052 €</b>	<b>2.323.781 €</b>	<b>2.311.025 €</b>
Gobiernos y/o organismos internacionales	2,1 %	176.129 €	0 €	112.911 €
Administración Central	4,0 %	339.094 €	192.703 €	319.665 €
Administraciones autonómicas y locales	20,5 %	1.757.829 €	2.131.077 €	1.878.448 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>73,5 %</b>	<b>6.294.608 €</b>	<b>6.868.858 €</b>	<b>5.072.973 €</b>
Cuotas de socios	2,7 %	229.253 €	238.889 €	263.793 €
Aportaciones de personas físicas	0,5 %	45.871 €	53.919 €	40.285 €
Aportaciones de entidades jurídicas	1,2 %	98.354 €	103.349 €	97.132 €

Actividades de captación de fondos	1,8 %	155.132 €	94.755 €	99.045 €
Prestación de servicios y ventas	35,2 %	3.018.513 €	2.345.071 €	1.910.872 €
Donaciones en especie	31,8 %	2.727.220 €	4.001.795 €	2.617.192 €
Financieros y extraordinarios	0,2 %	20.266 €	31.079 €	44.655 €

- Gobiernos y/o otros organismos internacionales: en 2017 la entidad recibe 301.769€ para el proyecto europeo Start the Change, que se imputa en varios años hasta 2020. En 2021, también la Unión Europea concede una subvención para impulsar los derechos a la educación y medios de vida de menores, jóvenes y personas con discapacidad, a través de la participación activa de las comunidades y de la sociedad civil (481.000€), que comienza a imputarse en 2022.

- Administración Central: en 2017, AECID concede dos subvenciones para proyectos de prevención de las violencias machistas en Perú y otro de agricultura sostenible en los distritos de Montepuez y Namuno en Mozambique (543.929€), cuya imputación finaliza en 2021. En 2019 y 2021, AECID concede nuevas subvenciones para un proyecto de empoderamiento de la mujer en Huancavelica (Perú) y otro de acceso a seguridad alimentaria en Mozambique (913.224€), imputadas en varios años.

- Administraciones autonómicas y locales: el incremento del año 2021 se produjo principalmente por el aumento de las subvenciones imputadas de la Junta de Andalucía para varios proyectos (1.011.329€ en 2020, 981.473€ en 2021, 465.713€ en 2022), y del Ayuntamiento de Madrid, para el fortalecimiento de la democracia y los derechos en Apuríac (Perú) a través de formación a la ciudadanía y a distintas instituciones (176.599€ en 2020, 222.862€ en 2021 y 17.764€ en 2022).

- Aportaciones de entidades jurídicas: las tres principales entidades financiadoras del ejercicio 2022 fueron Südwind (17.771€), Fundación ACS (16.000€) y Fundación Roviralta (12.200€).

- Prestación de servicios y ventas: en esta partida se incluye la venta de productos para reciclaje a empresas de tratamientos de residuos. La Asociación vende a empresas de reciclaje productos que recogen como aceite, ropa usada, cartuchos de tinta, radiografías, papel y cartón, etc. La valoración de los bienes se hace mediante el cálculo del coste medio de producción. Durante 2020 se redujeron un 40% los ingresos procedentes de estas ventas como consecuencia de una menor cantidad de kilos vendidos y de la reducción del precio medio del kilos de ropa usada, y en los años posteriores se van recuperando progresivamente las cifras previas pre pandemia. En 2022 los tres principales clientes por la compra de ropa usada fueron: Textile Clothing International FZC (416.944€), Universal Clothing LTD (253.198€) y UCO Trading Spain S.L. (238.440€).

- Donaciones en especie: durante el ejercicio 2020, como consecuencia de la pandemia, las donaciones de productos para su envío como ayuda humanitaria, tanto de particulares mediante la red de contenedores como de entidades jurídicas, se redujeron a la mitad respecto al 2019. El incremento del año 2021 se debió al incremento de materiales donados de muy alta valoración, como material sanitario, ortopédico e infantil. Las tres principales empresas donantes de ropa etiquetada en 2022 fueron Alesia Quantum S.L. (10.724€), RdeT Backslide S.L. (4.760€) y Eurobrands Trading Company S.L. (4.485€). Se contabilizan como donaciones en especie, todas las donaciones de artículos recibidos en sus locales, almacenes y contenedores de la vía pública, independientemente del destino que se dé a la misma. En aquellos casos en los que los productos donados en especie son posteriormente vendidos, se contabilizan también los ingresos obtenidos por la venta, además de la donación en especie recibida.

#### ✓ 4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación

La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.

En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.

	2022	2021
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	26,5 %	25,3 %
Ingresos privados	73,5 %	74,7 %
<b>Máximo financiador</b>		
Junta Andalucía	5,4 %	
Junta Andalucía		10,7 %

#### ✓ 4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras

La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.

##### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE EMPRESAS Y ENTIDADES COLABORADORAS:

La siguiente política de relación con empresas y entidades colaboradoras tiene como base el código ético de la Fundación Madre Coraje y los valores de la misma. Tanto el código como la política desarrollada a continuación deberán ser respetados por todas aquellas empresas y entidades que colaboren con la Fundación Madre Coraje.

Criterio 1.- Todas las empresas y entidades colaboradoras deberán respetar los derechos humanos, las normas internacionales de trabajo y la igualdad de género.

Criterio 2.- Todas las empresas y entidades colaboradoras serán respetuosas con el medio ambiente, cumpliendo la legislación vigente en materia medioambiental

Criterio 3.- Se favorecerán alianzas con empresas y entidades que respeten la dignidad de las personas con discapacidad y en las que se constate la ausencia de conductas excluyentes o discriminatorias hacia dichas personas, así como con empresas que cuenten con una política de prevención de abusos sexuales y de poder.

Criterio 4.- Las empresas y entidades colaboradoras deberán respetar la salud pública tanto en sus productos como en sus procesos de producción, cumpliendo la legislación vigente en el país de origen.

Criterio 5.- La FMC no participará en ninguna campaña publicitaria que promueva el consumo de productos dañinos para la salud, como el tabaco o el alcohol destilado.

Criterio 6.- No se realizarán colaboraciones con empresas y entidades que:

- Generen exclusión social o que no cumplan con las leyes de integración.
- Estén ligadas a partidos políticos.
- No respeten el artículo 169 de la OIT sobre derechos (consulta comunitaria vinculante sobre actividades en territorios) de los pueblos indígenas.
- Hagan uso o estén relacionadas con el terrorismo, el trabajo infantil, el tráfico de personas y el tráfico o comercio con armas.
- Estén condenadas por cualquier delito no prescrito o condenadas en casos de corrupción.

Criterio 7.- Todos los acuerdos con empresas y entidades se formalizarán en convenios en los que figure por escrito el objeto de la colaboración y las cláusulas de la misma.

Criterio 8.- Salvo acuerdo mutuo expreso entre las partes no se cederá a la empresa o entidad colaboradora el uso del logotipo de la entidad. En caso de que exista cesión de logo, figurará por escrito y no será confidencial.

## 5. Control del uso de los fondos

### 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 8.894.998 € (2022)



### 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

Actividades de captación de fondos (2022)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Rastrillos / Mercadillos	9.348 €	5.142 €	4.206 €
			Mercadillos solidarios, venta de productos de comercio justo y jabón artesanal.
Lotería	42.905 €	34.490 €	8.415 €
Conciertos / Cenas / Fiestas	53.004 €	14.915 €	38.089 €
			Campañas telemáticas simbólicas de cena y un almuerzo solidarios, torneo de golf, campeonato de pádel, etc.
Otras actividades	49.876 €	1.638 €	48.237 €
			Recaudación de huchas solidarias, rifas, sorteos y otras promociones.

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los costes derivados de la búsqueda y gestión de financiación pública y privada: gastos de personal, publicidad, relaciones públicas, etc.

### 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La organización posee una cuenta corriente propia para cada una de sus tres áreas de trabajo (proyectos de desarrollo, ayuda humanitaria y educación para el desarrollo) donde domicilia el cobro de subvenciones y

donaciones dirigidas y gestiona los pagos de las mismas. Por otro lado la Asociación cuenta con un software contable (Murano) que permite un mayor control del destino e imputación de los ingresos y gastos de la organización. En cuanto al proceso de seguimiento de los fondos dirigidos de cada una de las áreas, es el siguiente:

- APADRINAMIENTOS en República Dominicana: las aportaciones de los padrinos van directamente a cubrir los gastos de cada niño apadrinado. Madre Coraje envía a los padrinos el "Acuerdo de Apadrinamiento", el "Compromiso de las mamás de los niños apadrinados", una foto en color del niño y la información de su situación. Trimestralmente, la persona voluntaria responsable del programa realiza una transferencia a las Hermanas Adoratrices de Santo Domingo (socio local dominicano del programa) y la persona de esa congregación encargada del programa escribe un correo confirmando la recepción de la transferencia y semestralmente remite a España los datos de las cuentas individuales de cada ahijado donde se reflejan ingresos, gastos y saldos. Esta información se remite semestralmente a los padrinos. En 2022 se recibieron 13.805€ de apadrinamientos que se enviaron íntegramente a terreno.

En el caso de los becados universitarios, antes del inicio del curso se envía la transferencia al socio local y semestralmente o a la finalización del curso se reciben todos los datos académicos y justificaciones de los gastos efectuados que son remitidos asimismo a los padrinos.

- AYUDA HUMANITARIA: los proyectos ejecutados con financiación pública y/o privada, comienzan con la correspondiente comunicación a cada socio local de la cantidad subvencionada. El seguimiento de los fondos económicos y el registro de facturas se realizan desde España. Para cubrir los gastos de aduanas, los socios locales adelantan el pago de dichas facturas y, tras la entrega a España de la justificación final, informe económico y de actividades, relación de facturas del flete, etc. se procede a realizar un ingreso para sufragar dichos gastos. En el caso de proyectos de sostenimiento o de emergencia que se ejecutan 100% en Perú, el socio local u organización local ejecutora del proyecto, lleva el control de los gastos supervisado mensualmente por el responsable de la ayuda humanitaria en Perú. Los socios locales realizan un informe mensual con la relación de gastos realizados, relación de facturas, etc. En 2022 se recaudaron 26.333,34€ para apoyo sanitario y ayuda alimentaria en el contexto de la pandemia y atención a las comunidades de Llactabamba y Socorro afectadas por el deslizamiento del Cerro Chamanayoc. El importe recaudado se envió íntegramente a terreno.

- PROYECTOS DE DESARROLLO: una vez que la Asociación tiene la respuesta de los financiadores, comunica al socio local cuál ha sido la financiación total obtenida para el proyecto. El socio local envía a Madre Coraje un cronograma anual de ejecución del presupuesto aprobado, desglosado en meses y actividades previstas. De acuerdo con este cronograma, la central de Madre Coraje realiza transferencias trimestrales a los socios locales, que deberán a su vez haber abierto una cuenta específica en moneda corriente nacional con el nombre del proyecto. Las transferencias se realizan en euros, y Madre Coraje especifica al socio local la cantidad transferida, el período y la entidad financiadora a la que corresponde el monto enviado. El importe enviado se registra en la contabilidad de la Asociación en las partidas de gastos e ingresos correspondientes.

## 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

*Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.*

### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

Las Áreas que tengan necesidad de realizar transferencias, prepararán el documento de orden de transferencia y conformidad de la misma en los casos en los que se requiera (informe básico de ejecución del proyecto que normalmente se adjunta a la orden). Si fuera necesario, recibirán apoyo desde Recursos Financieros, para la elaboración de algunos de estos documentos.

Las Áreas serán las responsables de solicitar la conformidad, vía mail de la Dirección Ejecutiva, y recopilar el resto de conformidades antes de remitir toda la documentación a Recursos Financieros para que procese la transferencia a través de la web de las entidades bancarias. En caso de que la Dirección Ejecutiva se encuentre ausente por vacaciones, el visto bueno lo dará directamente Dirección Técnica de Cooperación de la Fundación, en cuyo caso podrá coordinar la información directamente con las Áreas y/o Dirección Técnica Financiera.

Detalle del procedimiento de conformidades de transferencias:

- El Área envía mail a Dirección Técnica Cooperación con la solicitud de transferencia (documento de orden de transferencia) junto al documento de conformidad del Área.

- Dirección Técnica de Cooperación envía mail de conformidad con toda la documentación a Dirección Ejecutiva. El mail deberá enviarse con copia a la Secretaria de Dirección para el seguimiento de la solicitud de transferencia.
- En caso de que el Dirección Ejecutiva no esté de acuerdo con la transferencia, informará directamente al Área que corresponda con copia a Dirección Técnica de Cooperación y Secretaria de Dirección.
- En caso de que el Dirección Ejecutiva esté de acuerdo enviará mail de conformidad con toda la documentación a Recursos Financieros para que realice la transferencia, con copia al Dirección Técnica Financiera y al responsable del Área para que todos estén informados de la finalización del procedimiento de conformidades.
- En el caso excepcional de que la documentación sólo se entregue con una de las conformidades mencionadas (Dirección Ejecutiva o Dirección Técnica de Cooperación), la persona firmante o que haya dado el visto bueno, indicará específicamente en el mail que se autoriza a la realización de la transferencia sin la conformidad de la otra persona.

Detalle del procedimiento de preparación y reporte de transferencias:

- El mail de solicitud de transferencia debe llegar a Recursos Financieros con toda la documentación y conformidades el lunes de cada semana como muy tarde para que se pueda preparar la transferencia en la semana en curso.
- Todas aquellas transferencias recibidas por parte de Recursos Financieros a partir del martes, se tramitarán en la semana siguiente, salvo excepciones muy puntuales que deberán ser argumentadas a Dirección Ejecutiva, para que las autoricen al Departamento de Recursos Financieros.
- Las transferencias se tramitarán el miércoles por la mañana y serán firmadas telemáticamente por todos los firmantes ese mismo día. En el caso de las transferencias de Caixabank se pondrá fecha de la orden dos días más tarde (viernes) para evitar que caduquen automáticamente en la web.
- Recursos Financieros remitirá a cada Área o Departamento (Acción Humanitaria y Cooperación Internacional) el justificante de pago de las transferencias internacionales al día siguiente del que se haya realizado la transferencia.

Generalmente, en el caso de transferencias internacionales emitidas desde Caja Rural del Sur se remitirán los jueves y en el caso de transferencias internacionales emitidas desde Caixabank se remitirán los lunes, ya que éstas se procesarán realmente los viernes, con dos días de margen desde su preparación para que no caduquen en la web.

- En caso de que haya surgido alguna incidencia, también se informará al Área de inmediato y se harán las gestiones que correspondan para solucionarlo a la mayor brevedad posible. Recursos Financieros llevará un archivo actualizado de las incidencias de cada transferencia para hacer un seguimiento más estricto de las mismas y poder reportarlo a quién lo solicite.

Pagos de facturas y gastos de desplazamiento o colaboradores:

- En el caso de las facturas u otros gastos, no se procederá al pago de aquellas que no cuenten con la conformidad por mail por la/s persona/s que correspondan: Jefe de Área/Gerente Delegación y Dirección Técnica Financiera, Dirección Técnica de Cooperación para pagos inferiores a 1.200 euros y conformidad por parte de Dirección Ejecutiva (con visto bueno previo de las Direcciones Técnicas) en caso de pagos superiores a 1.200 euros. En este último caso, el procedimiento será similar al detallado en todos los apartados de este documento.
- La conformidad mencionada deberá aparecer en el cuerpo del correo, donde se adjunta la factura, haciendo referencia al proveedor, número de factura, fecha, importe y detalle de la imputación para facilitar la contabilización del documento; indicando también si se procederá al pago en la fecha habitual (60 días) o en otra fecha pactada con el proveedor, siendo estas últimas excepcionales.
- Toda factura superior a los 1.000 €, además de todo lo anterior, debe acompañar la orden de compra previa a la compra o contratación de servicio, esta no es sustitutiva de la conformidad anteriormente descrita.
- En el caso de nuevos proveedores a los que haya que hacer pagos superiores a 200 euros será necesario que el Área confirme el número de cuenta vía telefónica, informando a Recursos Financieros por la misma vía para evitar posibles suplantaciones de identidad por mail.
- Las facturas de compras centralizadas por el departamento de compras que corresponda una o varias delegaciones, se enviarán, previa revisión y conformidad con los datos incluidos en la factura, al responsable de cada delegación (gerente si lo hubiera o Gerente) para que de su conformidad. La conformidad se la enviarán por mail, junto con la factura, directamente al departamento financiero, teniendo en cuenta todo lo indicado en los apartados anteriores.
- En el caso de empresas que remitan una única factura mensual de varias compras, es imprescindible entregar, en el mismo día de la compra, los albaranes, conformados y detallando su imputación, vía mail al departamento financiero.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES:

Se identifican dos categorías de proveedores:

1. Proveedores de servicios recurrentes: Aquellos que suponen gastos estructurales obligatorios, independientemente de las actividades concretas que desarrolle la Fundación (alquileres, seguros, teléfono e internet, dirección IT, gestoría, etc.)
2. Proveedores de servicios eventuales: Aquellos que se realizan de manera puntual vinculados siempre a una actividad (imprenta, gastos de viaje, grabación y edición de videos, etc.)

### Riesgos y pautas básicas

En cuanto a la gestión de riesgos en la Política de compras y selección de proveedores de la Fundación, se establecen a continuación una serie de pautas básicas de la política de compra y proveedores para minimizar riesgos:

1. Pagar por encima del precio de mercado . Pautas: asegurar una adecuada publicidad en las ofertas y/o una concurrencia de proveedores suficiente .
2. Desconocimiento del mercado y pérdida de oportunidades . Pautas: asegurar un correcto análisis del mercado y observar las tendencias.
3. Un servicio que no alcanza la calidad deseada. Pautas: valorar técnicamente las propuestas y hacer una evaluación de proveedores: valorar la calidad del servicio entendida a partir de la pericia técnica que aporta, la solvencia de la entidad o del profesional y no solo el precio y evitar las bajadas de precio "temerarias" y el riesgo de abandono.
4. Requisitos y procedimientos que impidan o compliquen en exceso la gestión de proveedores. Pautas: simplificar los procesos y adecuarlos a los bienes y servicios a contratar.
5. Contratar siempre a los mismos proveedores generando relaciones de dependencias. Pautas: asegurar concurrencia, publicidad y promocionar la oportuna renovación o contraste de proveedores para todas las actividades.
6. Conflicto de intereses. Pautas: evitar el conflicto de intereses en todo el proceso de compras rechazando vínculos con personas u organizaciones que puedan suponer un trato de favor o un riesgo penal a la organización en materia de corrupción entre particulares.
7. Incoherencia de los proveedores con los principios éticos de la Fundación Madre Coraje. Pautas: promover la adhesión de todos los proveedores al Código de Conducta de la Fundación Madre Coraje.

Los riesgos 1, 2, 3, 4 y 5 implican una mala compra, o una mala selección del proveedor que pueden poner en riesgo un proyecto o actividad y el cumplimiento de los fines de la Fundación.

Los riesgos 6 y 7 no sólo suponen un riesgo reputacional para la Fundación Madre Coraje sino que de ellos se puede derivar una posible responsabilidad penal.

Resumiendo y sintetizando el resultado de la gestión de riesgos, la política de compras y proveedores de la Fundación Madre Coraje implica necesariamente:

- Publicidad de las ofertas
- Concurrencia suficiente
- Observación de las tendencias del mercado
- Valoración global de las propuestas (técnica, económica y ética)
- Evaluación de proveedores (con evaluación interna y referencias externas)
- Simplicidad del proceso de compras y adecuación a la naturaleza de los bienes y servicios a contratar
- Promoción de la oportuna renovación o contraste de proveedores para todas las actividades
- Evitar el conflicto de intereses en todo el proceso de compras con organizaciones y/o personas vinculadas.
- Coherencia demostrada de los proveedores con respecto a los principios y los valores de la Fundación Madre Coraje, y cumplimiento de los criterios de la política de selección de entidades colaboradoras
- Cumplimiento de aspectos legales, y cumplimiento normativo

### Oportunidades

Otros factores a tener en cuenta en la política de compras y proveedores que no suponen un riesgo, pero son una oportunidad:

- Promover la contratación con empresas y personas vinculadas a la economía social.
- Favorecer la contratación con empresas comprometidas con la sostenibilidad (medioambiental, económica y social), priorizando su contratación en caso de igualdad de valoración.

## Importes Económicos

Por lo que se refiere a la gestión de las ofertas variará según el rango de precios, a fin de simplificar casos de menor importe y asegurar la calidad y la transparencia en casos de un importe económico elevado de acuerdo a la normativa de transparencia.

Tipo de proveedor 1 y 2:

- Hasta 1.000: 1 oferta con requisitos. Aprobación por Dirección Ejecutiva.
- Entre 1.000 y 10.000: 3 ofertas con requisitos. Aprobación por Dirección Ejecutiva.
- Entre 10.000 y 25.000: 3 ofertas con concurrencia competitiva. Aprobación por Dirección Ejecutiva y Presidencia.
- Entre 25.000 y 50.000: Contrato negociado con publicidad restringida. Valorar 3 presupuestos. Aprobación por el Equipo Directivo.
- Superior a 50.000: Publicidad de contrato. Valoración de 3 propuestas. Aprobación por el Patronato.

En el caso de proveedores recurrentes (tipo 1): los importes de los límites anteriores se calcularán por anualidades. En caso de que el proveedor tenga una antigüedad superior a 4 años, resultará necesario contrastar el contrato en vigor con al menos otras 2 ofertas, antes de proceder a su renovación.

En el caso de proveedores de servicios eventuales (tipo 2): los importes de los límites anteriores se refieren a la totalidad del contrato, con independencia de la duración del mismo.

De manera excepcional e independientemente del valor del contrato, por motivos de urgencia, por tratarse de un proyecto estratégico o singular, o por razones extraordinarias imprevisibles que lo justifiquen, podrá seleccionarse a un solo proveedor o propuesta, dejando constancia de las razones que justifiquen dicha selección de acuerdo a criterios objetivos y razonados

## 6. Sostenibilidad financiera

### 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.

#### Liquidación del presupuesto

2022	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	8.567.660 €	9.305.067 €	-737.407 €	-7,9 %
Gastos	8.894.998 €	9.303.551 €	-408.553 €	-4,4 %
Resultado	-327.338 €	1.516 €		

Los importes reflejados en el informe corresponden a las partidas de ingreso y gasto de la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que algunas están neteadas (ingresos 8.571.154€ y gastos 8.898.492€).

#### Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2023	8.066.008 €	8.078.655 €	-12.647 €
2024	8.973.925 €	8.973.595 €	330 €

El cierre del año 2023 recoge unos ingresos de 8.544.949€ y unos gastos de 8.675.304€, siendo negativo el resultado del ejercicio con un importe de 130.355€.

## ✓ 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.

### ENDEUDAMIENTO: Bajo

#### Ratio de endeudamiento: 36,0 %

= Deuda total / Fondos Propios

#### Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 36,0 %

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

DEUDA 2022	1.065.313 €	100 %
<b>Deuda a largo plazo</b>	<b>454.617 €</b>	<b>42,7 %</b>
Deuda con entidades de crédito a largo plazo, por hipoteca para la adquisición de la nave de Guadalcaçín	433.446 €	40,7 %
Acreedores por arrendamientos financieros (Leasing)	19.916 €	1,9 %
Fianzas por las parcelas de los huertos solidarios	1.255 €	0,1 %
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>610.696 €</b>	<b>57,3 %</b>
Deudas con Administraciones Públicas (IVA, IRPF, Seguros Sociales e Impuesto de Sociedad)	255.576 €	24,0 %
Acreedores varios	142.591 €	13,4 %
Importes pendientes de envío a República Dominicana y a los proyectos de cooperación internacional	82.893 €	7,8 %
Deuda con clientes por el adelanto de importes para la adquisición de ropa	79.154 €	7,4 %
Deuda con entidades de crédito (por hipoteca para la adquisición de la nave de Guadalcaçín y saldo en tarjetas de crédito)	29.561 €	2,8 %
Acreedores por arrendamientos financieros (Leasing)	19.706 €	1,8 %
Personal	1.215 €	0,1 %

### LIQUIDEZ: Elevada

#### Ratio de liquidez: 7,0 veces

= Disponible / Deuda a corto plazo

#### Ratio de liquidez con realizable: 8,3 veces

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto

plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2022</b>	<b>5.046.240 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>4.295.808 €</b>
Tesorería	4.286.877 €
Depósitos a corto plazo	8.400 €
Fianzas a corto plazo	531 €
<b>Realizable</b>	<b>750.432 €</b>
Subvenciones pendientes de cobro de Administraciones Públicas	698.112 €
Clientes, ventas y prestaciones de servicios	32.916 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	17.448 €
Deudores varios	1.956 €

Al cierre del ejercicio 2022, la entidad contaba con 3.539.163,93€ de subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputar, recogidos en su patrimonio neto.

#### EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
<b>2022</b>	-327.338 €	-3,8 %
<b>2021</b>	-97.958 €	-1,1 %
<b>2020</b>	-287.163 €	-3,9 %

#### ✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 4.363.287 €**

**Ratio de recursos disponibles: 49,1 %**

Si calculamos el ratio exclusivamente monetario [(tesorería + inversiones) / gastos monetarios] el ratio es 61,4%.

#### ✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2022</b>	<b>76.410 €</b>	<b>100 %</b>	<b>1,0 %</b>
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>8.931 €</b>	<b>11,7 %</b>	<b>0,1 %</b>
Depósitos a corto plazo	8.400 €	11,7 %	0,1 %

Fianzas	531 €	0,0 %	0,0 %
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>67.479 €</b>	<b>88,3 %</b>	<b>0,9 %</b>
Fianzas a largo plazo	67.479 €	88,3 %	0,9 %

## ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Madre Coraje cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

### Oficina técnica en Perú

Datos económicos 2022

<b>Forma jurídica</b>	Entidad e Institución Extranjera de Cooperación Técnica Internacional: ENIEX Organización No Gubernamental.	
<b>% de participación</b>	100.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	0 €	
<b>Constitución</b>	Madre Coraje cuenta con una oficina técnica en Perú con personalidad jurídica independiente (Entidad e Institución Extranjera de Cooperación Técnica Internacional: ENIEX). La oficina se integra orgánicamente en la central.	
<b>Misión</b>	La Asociación transfiere los fondos para el desarrollo de las funciones del equipo y éste es responsable de la recepción de la ayuda humanitaria. Madre Coraje envía directamente a los socios locales los fondos destinados a financiar los proyectos, siendo la oficina de Perú la encargada de su seguimiento técnico-económico, la representación ante instituciones públicas y privadas, la participación e interlocución en espacios de concertación de ámbito local, la coordinación con otras ONG, el apoyo logístico y de gestión a visitas de seguimiento de personal y personas voluntarias de Madre Coraje España y representantes de administraciones públicas, la contratación de evaluaciones y auditorías externas a proyectos, el proceso de selección de nuevos socios locales.	
<b>Órgano de gobierno</b>	No existen miembros del órgano de gobierno comunes con Madre Coraje.	
<b>Fondos Propios</b>	1.631 €	Equivalente a 6.591 soles peruanos, al tipo medio de cambio del 2022.
<b>Ingresos</b>	101.692 €	Equivalente a 410.787 soles peruanos, al tipo medio de cambio del 2022.
<b>Resultado</b>	0 €	
<b>Transacciones</b>	62.779 €	Gasto para Madre Coraje: envío de ayudas monetarias.

### Oficina técnica en Mozambique

Datos económicos 2022

<b>Forma jurídica</b>	Forma jurídica de "Organización No Gubernamental"	
<b>% de participación</b>	100.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	0 €	
<b>Constitución</b>	Madre Coraje cuenta con una oficina técnica en Mozambique con personalidad jurídica independiente. La oficina se integra orgánicamente en la central.	
<b>Misión</b>	Está oficina al igual que la de Perú está integrada en la central. Las principales funciones de la oficina son representar a Madre Coraje en Mozambique, hacer seguimiento a todos los proyectos de desarrollo y ayuda humanitaria, contactos con socios locales, etc.	
<b>Órgano de gobierno</b>	No existen miembros del órgano de gobierno comunes con Madre Coraje.	
<b>Fondos Propios</b>	32.910 €	Equivalente a 2.226.056 meticales, al tipo medio de cambio del 2022.
<b>Ingresos</b>	95.493 €	Equivalente a 6.459.144 meticales, al tipo medio de cambio del 2022.
<b>Resultado</b>	2.598 €	Equivalente a 175.712 meticales, al tipo medio de cambio del 2022.
<b>Transacciones</b>	109.501 €	Gasto para Madre Coraje: envío de ayudas monetarias. La diferencia de esta cantidad con los ingresos reflejados en cuentas puede deberse al tipo de cambio aplicado.

---

## 7. Comunicación transparente y veraz

### ✔ 7A. La página web está completa y actualizada

*La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.*

[Página web de Madre Coraje](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

[Linkedin](#)

### ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

### ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Comunicaciones puntuales sobre eventos e información destacada.

### ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2022:** 1.029

**Actividades que realizan :**

Tareas administrativas

Clasificación de materiales de ayuda humanitaria, atención en las tiendas solidarias, huertos solidarios, elaboración de jabón, etc.

**Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

La entidad dispone de una amplia base de voluntariado encargados de la clasificación de los materiales para enviar como ayuda humanitaria, atención al público en las tiendas solidarias, elaboración de jabón, etc.

### ✓ **8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios**

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

La Asociación cuenta con una Escuela de Voluntariado, que abarca todo lo referente a la formación de las personas voluntarias. El voluntariado de Madre Coraje recibe una formación inicial al comienzo de su actividad dentro de la Asociación. Esta formación se divide en tres módulos: "Diagnosticando nuestro mundo", en el que se hace una reflexión sobre la situación del mundo y las causas de desigualdad; un segundo módulo "Madre Coraje", para que se familiarice con la asociación; y por último "De la reflexión al compromiso", sobre la figura de la persona voluntaria.

A lo largo de su trayectoria, la persona voluntaria recibe una formación continua a través de la Escuela de Voluntariado de Madre Coraje de manera que, todo el voluntariado de las distintas delegaciones tiene las mismas oportunidades formativas, participando en las mismas sesiones. Cada delegación organiza además, sus propios encuentros de voluntariado.

Por otra parte, los que viajan a Perú reciben la formación de voluntariado internacional, que se divide en los siguientes bloques: "El Yo" (reflexión personal de la persona voluntaria sobre sí misma y situaciones a las que se va a enfrentar en su experiencia: soledad, distancia, encuentro con el que sufre, etc.), "El Tú" (ofrece una visión global de la situación actual de las sociedades latinoamericanas), "El Encuentro" (preparación del viaje) y el "Post-voluntariado" (sesiones en las que las personas voluntarias elaboran e integran la experiencia vivida con ayuda del formador y profundizan en su compromiso de implicación como agente de transformación social).

### ✓ **8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes**

*Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).*

---

## **9. Cuestiones normativas**

### ✓ **9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad**

*La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.*

[Canal de denuncias](#)

### ✓ **9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos**

*Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.*

## ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

*La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.*

En base al artículo 42.2 del Real Decreto 304/2014, la Fundación Madre Coraje establece los siguientes mecanismos para el control de aportaciones o recursos recibidos a título gratuito superiores a 100 euros:

- 1) Todas las aportaciones de socios y/o donaciones o colaboraciones recibidas deben informarse en el censo de socios de Madre Coraje que es la base de datos donde se registra la información de todas las aportaciones y que se utiliza para la elaboración del modelo 182 que se presenta anualmente a la Agencia Tributaria.
- 2) En la base de datos mencionada se dispone de un filtro que obliga a la persona que introduce la información a identificar al donante, colaborador o socio cuando la aportación supera los 100 euros.
- 3) La presentación en Hacienda del modelo 182 vía telemática supone un filtro externo para cotejar que la identificación de los donantes son correctas, en aquellos casos en los que el donante solicite certificado de donación.
- 4) Para "dar de alta" un socio económico es necesario que firmen una ficha completa con todos sus datos personales y número de cuenta en el que cargar las cuotas periódicas. La veracidad de esta información la comprueba la entidad bancaria que no tramita las cuotas en caso de no ser ciertas.
- 5) Aquellos socios o donantes que hagan los ingresos por caja quedan registrados en la hoja de caja que lleva cada Delegación, cualquiera que sea el importe.
- 6) En el caso de recibir donaciones mediante transferencias o ingresos bancarios, igualmente queda registrada la identidad del donante a través de la información bancaria.
- 7) En las promociones o acciones de captación de fondos, los promotores o voluntarios responsables de dichas acciones velará n para que todas las aportaciones individuales superiores a 100 euros queden identificadas. En las promociones que realiza actualmente la Fundación resulta muy improbable esta situación, salvo en algunas excepciones, especialmente en el caso de "Solidaridad en Escena" en la que, de forma informá tica, debe llevarse el control de todas las participaciones, importe y datos fiscales de las personas (fí sicas o jurídicas) que participan en este evento.
- 8) En las acciones de captación de fondos en las que se cuenta con una hucha o similar, igualmente las personas responsables y/o participantes de la acción identificará n a aquellas personas que deseen hacer una aportación superior a 100 euros.

## ✓ 9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas del ejercicio 2022 fueron auditadas por la empresa GRUPO DE AUDITORES PUBLICOS, S.A.P. con el siguiente párrafo de énfasis: "Sin que afecte a nuestra opinión, hacemos referencia a lo descrito en el apartado 26 de la memoria adjunta, donde la Asociación informa del análisis realizado por el estado de alarma sanitaria por COVID, y del análisis del riesgo de impacto de la guerra de Ucrania en la Asociación, así como, del proceso iniciado en el ejercicio 2022 para la transformación de la Asociación en Fundación mediante proceso de extinción sin liquidación".

Las cuentas del 2022 fueron presentadas en el Registro Nacional de Asociaciones con fecha 29 de junio de 2023.

## ✓ 9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>7.566.819 €</b>	<b>7.659.793 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.154.190 €</b>	<b>1.251.107 €</b>
Inmovilizado intangible	60.811 €	61.247 €
Inmovilizado material	1.025.900 €	1.120.506 €
Inversiones financieras a largo plazo	67.479 €	69.354 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>6.412.628 €</b>	<b>6.408.686 €</b>
Existencias	1.366.388 €	1.857.809 €
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	17.448 €	73.305 €
Deudores Comerciales	732.984 €	1.294.757 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo	8.931 €	11.936 €
Periodificaciones a corto plazo		4.035 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.286.877 €	3.166.844 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>7.566.819 €</b>	<b>7.659.793 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.500.653 €</b>	<b>6.654.322 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>2.961.489 €</b>	<b>3.287.168 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	15.379 €	15.379 €
Reservas	241.091 €	241.091 €
Resultados de ejercicios anteriores	3.032.356 €	3.128.655 €
Resultado del periodo	-327.338 €	-97.957 €
<b>Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>3.539.164 €</b>	<b>3.367.154 €</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>454.617 €</b>	<b>554.385 €</b>
<b>Deuda total a largo plazo</b>	<b>454.617 €</b>	<b>554.385 €</b>
Deudas a largo plazo	454.617 €	554.385 €
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>611.549 €</b>	<b>451.087 €</b>
<b>Provisiones a corto plazo</b>	<b>853 €</b>	<b>853 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>610.696 €</b>	<b>450.234 €</b>
Deuda a corto plazo	128.421 €	203.145 €
Beneficiarios acreedores	82.893 €	2.998 €
Acreedores comerciales	399.382 €	244.091 €

<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	5.516.778 €	6.804.255 €
Ayudas monetarias y otros	-3.817.350 €	-4.863.738 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-34.310 €	-18.852 €
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	3.018.513 €	2.345.071 €
Aprovisionamientos	-1.433.382 €	-1.311.770 €
Otros ingresos explotación	13.593 €	10.937 €
Gastos de personal	-2.318.331 €	-1.968.139 €
Otros gastos de explotación	-1.085.760 €	-941.511 €
Amortización del inmovilizado	-109.763 €	-126.252 €
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras afectadas a la actividad mercantil	12.103 €	12.232 €
Otros ingresos/gastos	4.867 €	18.495 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>-233.043 €</b>	<b>-39.272 €</b>
Ingresos financieros	1.805 €	1.649 €
Gastos financieros	-13.084 €	-13.835 €
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-11.278 €</b>	<b>-12.186 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>-327.338 €</b>	<b>-97.958 €</b>
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos en Patrimonio neto	2.515.882 €	2.229.338 €
Variación Patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio	-2.343.872 €	-2.426.956 €
Variación Patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al Patrimonio neto	172.010 €	-197.618 €
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>-153.669 €</b>	<b>-295.576 €</b>

## Madre Coraje

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Marzo de 2025 con cuentas auditadas de 2022  
(año fiscal 01/01/2022 a 31/12/2022)

